



13 de octubre de 2020.

LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO) INFORMA SOBRE EL LLAMADO A REVISIÓN QUE EFECTÚA LA EMPRESA TOYOTA MOTOR SALES DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. (TOYOTA DE MÉXICO) A SUS VEHÍCULOS RAV4 Y RAV4 HÍBRIDA, AÑOS MODELO 2019-2020.



Toyota de México en coordinación con la **Profeco**, comunica del Llamado a Revisión destinado a los vehículos comercializados en México, **RAV4 y RAV4 Híbrida**, años modelo **2019-2020**, en virtud de que:

- En los vehículos involucrados, el brazo de suspensión delantero inferior, que se conecta a las ruedas delanteras podría haber sido manufacturado con un material producido de manera incorrecta. Si un vehículo es conducido bajo condiciones de aceleración y desaceleración rápidas durante su vida útil, el brazo de suspensión delantera (afectado) podría separarse. En el remoto caso de que esto sucediera podría generar pérdida del control e incrementar el riesgo de un accidente.

Por tal motivo, **Toyota de México** indicó que para prevenir esta condición reemplazará ambos brazos de suspensión delanteros inferiores, por otros nuevos **SIN COSTO** para los consumidores.



Toyota de México, notificó a esta Procuraduría que el total de unidades posiblemente afectadas que han sido comercializadas en México, es de **958 vehículos**, como se detalla en la siguiente tabla:

| Modelo | Año | Cantidad |
|--------------|------|------------|
| Rav4 | 2019 | 101 |
| Rav4 | 2020 | 664 |
| Rav4 Híbrida | 2019 | 100 |
| Rav4 Híbrida | 2020 | 93 |
| TOTAL | | 958 |

El llamado a revisión inició a partir del 07 de agosto de 2020 y tendrá una vigencia indefinida.

Adicionalmente, en caso de tener alguna duda, requerir mayor asistencia o si se confirma la condición del vehículo, podrán contactar a **Toyota de México** a través de los siguientes medios:

- Visitando la página de Internet: www.toyota.com.mx;
- Marcando al teléfono de Atención a Clientes **800 7 TOYOTA (869682)** o;
- Escribiendo al correo electrónico: contacto@marcatoyota.com.mx

PROFECO seguirá **ALERTA** al cumplimiento de esta empresa y pone a su disposición el Teléfono del Consumidor **5568 8722** en la Ciudad de México y zona metropolitana, y **800 468 8722**, larga distancia sin costo desde el resto del país para atender quejas y brindar asesoría.

-000-